

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												Total
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2 - GASTOS	230,771,197.71		1,074,391.10		1,586,444.24		2,504,191.54		2,004,603.72		2,256,176.88		2,943,192.81		12,369,000.49
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	205,624,008.21														
2.1.1 - REMUNERACIONES	189,806,776.84														
2.1.2 - SOBRESUELDOS	15,817,231.37														
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN															
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES															
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL							586,350.11				784,076.85				1,370,426.96
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,503,200.00														
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	312,000.00		16,291.45	16,291.46	113,928.55		68,444.86			31,761.46					376,659.78
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	696,000.00		49,536.40	44,621	75,933.00		174,605.60								344,696
2.2.3 - VIÁTICOS	25,200.00														
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	96,000.00		3,000.00	12,000.00	6,000.00		15,000.00			6,000.00			6,000.00		48,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS															
2.2.6 - SEGUROS															
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	215,000.00			16,000.00							79,060.00		50,000.00		145,060.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	61,000.00						31,234.00				46,167.00		72,757.92		150,158.92
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	4,098,000.00							5,000.00					4,000.00		9,000.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	18,237,384.00														
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,744,000.00		225,863.48	255,683.33	233,572.58		307,045.39			251,670.23			237,097.45		1,510,932.46
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS					60,860.00										
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	650,995.00														
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	11,375,000.00		298,748.96	420,109	726,218.40		155,967.20			166,387.97			214,213.80		380,601.77
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO															
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS				20,900.16	46,079.00										66979.16
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,738,742.20		325,871.12	441,841.22	449,665.46		687,610.50			480,003.02			987,746.01		3,372,737.33
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	728,611.00		150,413.42	356,355.47	167,948.40		589,258.52			126,111.79			218,699.58		1,608,787.18
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES															
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO															
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS															
2.4.6 - SUBVENCIONES															
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO															
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL															
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO															
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO															
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1344,641.60														
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	480,000.00														
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL															
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	534,641.60														
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN															
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS															
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	330,000.00														
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS															
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES															
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR															
2.7 - OBRAS															
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES															
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA															
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS															
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA															
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS															
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA															
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	66,000.00														
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA															
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA															
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	66,000.00		4,666	2,640.00	6,402.24		1,671.65			6,718.36			1,620.91		23,719.16
4 - APLICACIONES FINANCIERAS															
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS															
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES															
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES															
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS															
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES															
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES															
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS															
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS															
Total general	230,771,197.71		1,074,391.10		1,586,444.24		2,504,191.54		2,004,603.72		2,256,176.88		2,943,192.81		12,369,000.49

Total general 230,771,197.71 1,074,391.10 1,586,444.24 2,504,191.54 2,004,603.72 2,256,176.88 2,943,192.81 12,369,000.49

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

ATT: Angelica Hidalgo

Aux. De Contabilidad

Angelica Hidalgo

